

Expediente nº: 149/2025

Procedimiento: Bolsa de trabajo de Peón

Fecha de iniciación: 13/12/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 13/12/2025 por resolución de la Alcaldía nº 2025-0186 se aprueban las bases y la convocatoria para la creación de una bolsa de Trabajo de Peón del Ayuntamiento de Alarcón (Cuenca) mediante concurso.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar las siguientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para una bolsa de Trabajo de Peón del Ayuntamiento de Alarcón (Cuenca) mediante concurso, que a continuación se indican:

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	FERNANDEZ NAVARRO JOSE MARIA	***817***
2	BORCHES PEREZ CARLOS	***235***

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS:

NINGUNA

SEGUNDO. Conceder un plazo de **3 días naturales** para efectuar reclamaciones o subsanar las deficiencias u omisiones que hayan motivado su exclusión, a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de



Ayuntamiento de Alarcón

(<https://alarcon.sedelectronica.es>).

Los aspirantes que dentro de dicho plazo no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo y su publicación servirá de notificación a quienes hayan hecho alegaciones.

La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan reclamaciones.

En Alarcón a la fecha al margen.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Milagros Poveda Martinez

Vº Bº LA SECRETARIA-INTERVENTORA, Mercedes Toledo Silvestre

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 3EPEF12K55COSWRZ5RPQHPPKW
Verificación: <https://alarcon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

